

REGALO PARA EL PAPA

**EL TREN MAYA LLEGA AL VATICANO**

Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo, le obsequió a Francisco una réplica del Tren Maya durante la audiencia que el Pontífice ofrece los miércoles a extranjeros en la Santa Sede. También le entregó una carta del presidente López Obrador.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Especial

**MARA LEZAMA ACUDE AL VATICANO**

# Papa bendice al Tren Maya

**GOBERNADORA de Quintana Roo le entrega en el Vaticano una réplica del llamado "tren de la justicia"**

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
esanchez@gimm.com.mx

A nombre del gobierno de México, la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, hizo entrega de una serie de presentes al Papa Francisco, entre ellos una réplica del Tren Maya, "el tren de la justicia social", le dijo sobre la obra in-

signia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mandataria acudió a la audiencia que su santidad ofrece todos los miércoles a católicos y visitantes de otros países que se encuentran en Roma.

"Con profunda emoción, en representación del @GobiernoMX compartí con el Papa Francisco @Pontifex, un mensaje de cariño y fraternidad de parte de las y los mexicanos, una carta de nuestro presidente, @lopezobrador\_ y los saludos de las y los quintanarroenses.

"Le entregué la representación de un Tren Maya a

tres días su inauguración, así como un mantel bordado a mano por mujeres de la Zona Maya de Tulum, que representa cultura, dignificación y la justicia social por la que trabajamos en +QuintanaRoo.

"¡Su Santidad envió bendiciones y saludos al pueblo bueno de #México!"

Una de las réplicas del Tren Maya fue bendecida por el Papa Francisco que además, envió un saludo al pueblo mexicano en el marco de la celebración de la Virgen de Guadalupe.

Como parte de su visita al Estado Vaticano, la gobernadora Lezama recorrió la ex-



posición fotográfica colocada sobre la Vía de la Conciliación en la que se muestran las bellezas naturales, la riqueza cultural, la historia, las tradiciones y los destinos turísticos de Quintana Roo, como parte de las actividades del festival Navidad Mexicana en el Vaticano.



La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, estuvo en la audiencia pública que el papa Francisco realiza cada semana en el Vaticano.



Fotos: Especial





# A la baja, **#YaDespegamos** delitos en SLP

Disminuyó la incidencia delictiva en San Luis Potosí en más de un 50 por ciento; destaca reducción en delitos como robo a transportista y en transporte público individual, feminicidio y secuestro; informó la Vocería de Seguridad del Estado

El vocero de Seguridad, Miguel Gallegos Cepeda, agregó que de enero a noviembre del presente año, delitos como el homicidio doloso, feminicidio y secuestro descendieron un 29.5, 52.3 y 54 por ciento, respectivamente, comparado con el mismo periodo, pero de 2021, y los robos a casa y en transporte público individual disminuyeron 31 y 51.6 por ciento.

**Estrategia en seguridad**  
Comentó que estos resultados

## INDIGO STAFF

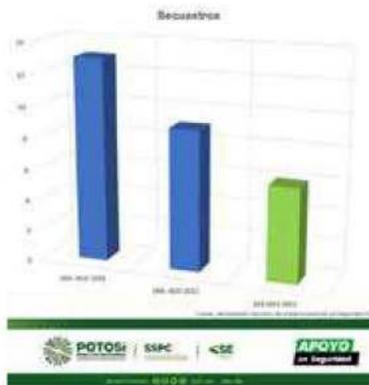
**D**urante el penúltimo mes del año se obtuvieron resultados positivos en cuanto a la disminución de delitos en San Luis Potosí, informó la Vocería de Seguridad en el Estado, que destacó que durante noviembre los robos a transeúnte, negocio y a transportista disminuyeron un 38, 42 y 51 por ciento, respectivamente, en

comparación con el mismo mes del 2022.



los dio a conocer la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno federal, Rosa Icela Rodríguez, durante la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, en los que San Luis Potosí destaca por encontrarse por debajo de la media nacional.

Gallegos Cepeda afirmó que estas cifras son el resultado del fortalecimiento de la Estrategia Integral de Seguridad Pública que impulsa el gobernador Ricardo Gallardo Cardona, mediante el apoyo en capacitación, sumado a la recién egresada generación de la Guardia Civil Estatal conformada por más de 300 mujeres y hombres, así como el equipamiento y la entrega de patrullas e infraestructura de seguridad pública.



**San Luis Potosí** destaca por encontrarse por debajo de la media nacional en materia de seguridad.



#SENADODE  
LA REPÚBLICA  
DEJAN  
A AMLO  
DESIGNACIÓN  
DE MINISTRA  
P4



FOTO: CUARTOSCURO

#SEGUNDATAERNA

# INÉDITA, DESIGNACIÓN DE MINISTRA

AL NO ALCANZAR ACUERDOS, EL SENADO DEJA AL PRESIDENTE UTILIZAR SU FACULTAD PARA NOMBRAR A LA NUEVA INTEGRANTE DE LA CORTE

POR MISAEL ZAVALA

**D**e manera inédita, el Pleno del Senado no logró acuerdos para nombrar a una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador hará uso de su facultad constitucional para designar a una ministra para

la vacante que dejó Arturo Zaldívar. Hasta el cierre de esta edición, se perfilaba que el Pleno del Senado rechazara la segunda terna enviada por el titular del Ejecutivo Federal conformada por Lenia Batres Guadarrama, Bertha Alcalde Luján y María Eréndira Cruz Villegas.

Ya que ninguna de las tres propuestas se prevía que alcanzara la mayoría calificada, el dictamen se regresa al presidente López Obrador, quien por primera vez podrá

nombrar de manera directa a una ministra de la Corte por un periodo de 15 años y la cual deberá salir obligatoriamente de la segunda terna que envió a la Cámara alta.

La negociación que tejía Morena se cayó en los últimos días, debido a que Movimiento Ciudadano (MC) empujaba otros nombramientos como condición para dar el apoyo a Bertha Alcalde Luján, incluido los dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral.



En ese sentido, Morena optó por ningún nombramiento y tomó la decisión de ir a la votación en el Pleno sin un consenso previo. PRI, PAN y PRD también rechazaron las tres propuestas del Presidente.

"Decidimos enfriar la negociación para otro momento, que sin duda tendrá que arrancarse en otro periodo. No veo condiciones para un periodo extraordinario para llevar a cabo un día o dos días y discutir todos estos nombramientos", afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar.

El también líder de la bancada de Morena argumentó que la candidatura de MC a la Presidencia de la República cambió la configuración, debido a que el partido naranja tuvo que declinar la candidatura de Samuel García, quien regresó a la gubernatura de Nuevo León.

En tribuna, el senador Dante Delgado exigió avanzar en los nombramientos de dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, y acusó a Morena y al PRI de frenar el proceso.

Por su parte, el senador morenista Ricardo Monreal reconoció que es una omisión del Senado el no lograr una mayoría calificada para cumplir con responsabilidad de designar a una ministra de la Suprema Corte.

"Será la primera vez en la historia del país que el presidente acuda a sus facultades constitucionales para que en razón de la segunda terna rechazada, asuma el presidente su decisión en favor de una de ellas", indicó.



SERÁ LA PRIME- RA VEZ EN LA HISTO- RIA QUE EL PRESIDEN- TE ACUDA A SUS FACUL- TADES'.

**RICARDO MONREAL**  
SENADOR DE MORENA

85

VOTOS SE REQUERÍAN PARA EL AVAL A MINISTRA.

ASÍ SE VIVIO

1

- Monreal intentó negociar para conseguir los votos de otras bancadas.

2

- El senador habló con todos los grupos para tratar de llegar a un consenso.

3

- El pasado 29 de noviembre la Cámara alta rechazó una primera terna.

4

- Este jueves cierran los trabajos del Senado, al concluir el periodo ordinario.





FOTO: ESPECIAL

• **MAYORÍA.** El pleno del Senado ratificó el nombramiento y tomó protesta al exgobernador Omar Fayad como embajador de México en Noruega.



## Alargan discusión para elegir a ministra

En el Senado, tras el rompimiento de acuerdos entre Morena y MC para nombrar a quien sustituiría al exministro Arturo Zaldívar, el debate sobre la terna enviada por el Presidente se extendió y anoche se perfilaba otro rechazo. Con ello, AMLO adquiere el derecho de hacer el nombramiento para la SCJN **MÉXICO P. 3**



CUARTOCUADRO

**OPOSICIÓN NO DIO EL BRAZO A TORCER**

# Alargan nombramiento en SCJN tras falta de acuerdos

**Caos.** Pese a que MC y Morena entraron en negociaciones para elegir a una ministra, el diálogo se rompió y el tema dejó de ser prioridad

do, acusó a Morena de tener un acuerdo con el PAN y el PRI para mantener en crisis al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); en respuesta, Morena reveló que el partido naranja rompió el acuerdo que ya tenían para aprobar diversos nombramientos, entre ellos, el de la ministra de la Corte.

“Intentamos el acuerdo, usted y yo plati-

**KARINA AGUILAR**

Ante la falta de acuerdos con la oposición, la mayoría de Morena dejó como último tema de la sesión de ayer, la votación para elegir a una nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ayer, el coordinador nacional y senador de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delga-



camos. Y yo creo que debimos llegar a acuerdos. A mí no me deshonra, ni tampoco me avergüenza que yo pueda platicar con el PAN, con el PRI, con el PRD, y logremos construir mayorías calificadas. Usted siempre ha sido un hombre de palabra, no necesitamos difundirlo y publicarlo”, reveló el senador de Morena, Ricardo Monreal.

No obstante, el coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda, informó que su bancada votaría en contra de la terna incluso dijo, en aras de la transparencia, mostrarían la boleta durante la votación; no obstante, advirtió que otras bancadas de oposición podrían darle los votos que necesitaba Morena para lograr la mayoría calificada.

Al respecto, la senadora del PRI, Claudia Anaya informó que su bancada anularía su voto y lo enseñaría ante las cámaras, “hechos y no palabras, no se vale andarnos descalificando entre compañeros”.

Dijo que a Morena sólo le urgía designar a la ministra en la Corte porque no quiere cargar con el costo político de que el presidente la designe directamente y nunca puso por encima a las instituciones ni los nombramientos pendientes.

Al cierre de esta edición, el Pleno del Senado discutía la elegibilidad e idoneidad de Eréndira Cruzvillegas Fuentes, quien fue la nueva propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en la segunda terna para elegir a la nueva ministra.

Al presentar un voto particular, el panista Damián Zepeda advirtió que ante el rechazo de la oposición el presidente Andrés Manuel López Obrador deberá asumir el costo político del nombramiento de la nueva ministra, quien llevará el estigma de no lograr los consensos y ser subordinada del Presidente.

Hay que recordar que en el resultado de la votación de la primer terna enviada por el Ejecutivo al Senado -y que fue rechazada-, Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, es la que logró el mayor número de votos, aunque insuficientes para su nombramiento.

Hasta las 23:00 horas, se perfilaba un rechazo a las propuestas de Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Bertha Alcalde Luján y Lenia Batres Guadarrama.

Ante el rechazo en dos votaciones, sería la primera ocasión desde 1917, que el presidente de México hará la designación directa de un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con ello, Andrés Manuel López Obrador nombrará cinco ministros del máximo tribunal del país y no tres como le correspondían.

El diseño constitucional de nombramientos de ministros de la Corte otorga al presidente en turno la facultad de proponer a tres ministros y con ello generar un equilibrio de fuerzas y evitar que un solo Presidente no se apropie de la Corte.

Por lo tanto, podría ser este mismo miércoles cuando el primer mandatario informe

quién será la nueva ministra de la Corte, quien debe formar parte de la última terna enviada al Senado.

## CONTEXTO HISTÓRICO

- **De 1917 a 1928** los congresos estatales eran quienes proponían a los ministros y el Congreso de la Unión se erigía como Colegio Electoral
- **De 1928 a 1994**, el presidente de México nombraba a los ministros y el Senado tenía el derecho de objetar, para ello tenían 10 días y de no hacerlo quedaba firme el nombramiento. (Nunca se objetó un nombramiento)
- **De 1995 a la fecha**, el presidente envía ternas al Senado y éste elige. Nunca se habían rechazado ambas ternas.





HUGO SANTIBÁGO

**SIN ALIANZAS.** La bancada de Movimiento Ciudadano se manifestó ayer en el Senado.



**ESPECIAL**

# DARÁN MARCHA A TREN MAYA CON OBRA INCONCLUSA

Texto: **ADRIANA VARILLAS Y MANUEL ESPINO**

**TREN MAYA  
LA OBRA**



Sin terminar las estaciones y con incumplimientos en los acuerdos firmados con la población, el presidente Andrés Manuel López Obrador inaugurará mañana su megaproyecto ferroviario. En un recorrido hecho por EL UNIVERSAL, se constató que hay vías inconclusas y señalética faltante. En las estaciones y vías se carece de infraestructura peatonal, ciclista y de accesos, así como de instalaciones y escaleras eléctricas. | A4 Y A5 |



Pobladores y activistas señalan que el presidente López Obrador sólo inaugurará las vías, porque estaciones, como la de Calkiní, todavía no están terminadas.

# “Lo que van a inaugurar realmente son las vías”



## Con estaciones sin terminar e incumplimiento de los acuerdos con la población, el Presidente hará el recorrido inicial del Tren Maya

**ADRIANA VARILLAS  
Y MANUEL ESPINO**

Corresponsal y enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Sin terminar las estaciones y con incumplimientos en los acuerdos firmados con parte de la población en las zonas donde se desarrolla el megaproyecto Tren Maya, el presidente Andrés Manuel López Obrador inaugurará el viernes una parte de los mil 554 kilómetros de vía férrea, obra que en su totalidad conectará a los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán mediante siete tramos.

El primer tren partirá de la estación San Francisco de Campeche a la de Cancún-Aeropuerto, en Quintana Roo, en un recorrido mayor a 500 kilómetros dentro de los Tramos 2, 3 y 4 del proyecto.

En el camino los primeros pasajeros del convoy se toparán con un paisaje de trabajos a marchas forzadas en estaciones, paraderos y accesos a las mismas.

“Lo que van a inaugurar realmente son las vías, nada más”, expresa tajante Pedro Uc Be, integrante de la Asamblea Maya de Defensores del Territorio Muuch Xiinbal.

La única parada del llamado *Caballo de Fuego* será en Mérida, Yucatán, pues el pasado 13 de diciembre López Obrador informó que acompañará al gobernador, Mauricio Vila Dosal, en la inauguración del IE-TRAM, un moderno sistema de autobuses eléctricos impulsado por el gobierno estatal.

Estos autobuses conectarán al parque de La Plancha —construido en los patios de la antigua Estación Central de Ferrocarriles de la ciudad— con varias localidades yucatecas, pero también con la estación Teya-Mérida.

En tanto, en 19 hectáreas de las 23 que ocupa La Plancha se edificó un parque, cuyo diseño incluye un lago artificial, la exhibición de ferrocarriles antiguos, andadores, una pista para corredores, un anfiteatro, cine al aire libre, área gastronómica y un *skate park*.

Si bien se trata de un parque público, personal de vigilancia advirtió que está considerado como “zona federal”, por lo que para tomar fotos y videos con equipo profesional debe solicitarse autorización al Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V, que es la empresa estatal que administra algunos

aeropuertos en México bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), lo que abarca otro tipo de obras.

Con excepción de la parada en Mérida, el trayecto de este viernes será prácticamente sin escalas debido a que las estaciones no están al 100%, aun cuando la vía férrea está habilitada y en funcionamiento.

Desde hace más de una semana el Tren Maya viene realizando viajes de prueba sobre la vía férrea, durante las noches y madrugadas, de acuerdo con testimonios de los trabajadores que lo han visto pasar.

### Obras sobre la marcha

Durante un recorrido realizado por EL UNIVERSAL en días previos a la inauguración se observó que los trabajos en las vías y estaciones en los tramos 2, 3 y 4 continúan día y noche, bajo la vigilancia de elementos de la Guardia Nacional (GN) y con la intervención de las empresas Grupo Carso e ICA, contratadas inicialmente por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), mediante un proceso de licitación que inició en 2020.

Sin embargo, el control del proyecto fue tomado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a partir del 31 de agosto de 2023, a fin de garantizar su “buena administración” y evitar que, en el futuro, la obra sea cedida a particulares, en palabras de López Obrador.

Los avances en las 14 estaciones, paraderos y obras complementarias que forman la ruta visitada son diferenciados; se constató la existencia de vías de acceso inconclusas, señalética faltante y acabados sin terminar, que se irán completando sobre la marcha “porque lo que queremos es hacer camino al andar”. declaró semanas atrás el Jefe del Ejecutivo, al reconocer que la obra no operará en su totalidad.

En las estaciones y vías se carece todavía de infraestructura peatonal, ciclista y de accesos, así como de instalaciones y escaleras eléctricas.

Aunque la ruta tiene el tendido de vías, falta completar la instalación de las catenarias para energizar los trenes, los cuales iniciarán operaciones a diesel con una velocidad de

120 kilómetros por hora, que se irá incrementando en una segunda etapa de operación.

En las zonas visibles del trazo, a las que se tuvo acceso, no se pudo confirmar la existencia de pasos de fauna. Los que parecen serlo tampoco están concluidos, como se constató en parte de la vía férrea localizada en la zona entre Chocholá y Copomá, en la carretera Mérida-Campeche.

Allí se aprecia una estructura metálica, como parte de un probable paso de fauna que cruza la vía por debajo y permitiría que los animales silvestres sigan bebiendo de una aguada localizada a unos metros del tendido ferroviario.

Los problemas para transitar no sólo afectan a la fauna silvestre, también a la gente. En el mismo Tramo 3 del Tren Maya, que va de Calkiní, Campeche, a Izamal, Yucatán y viceversa, Diego Jesús Pech Vázquez relató su experiencia.

Él es uno de los habitantes de la localidad yucateca de Kanasin, que diariamente cruzan por la estación Teya-Mérida para trasladarse de su casa al rancho donde trabaja.

A medida que avanzan las obras, expresó, le es más difícil pasar con bicicleta por ahí porque debe atravesar las vías del tren ante la falta de un puente peatonal o ciclovia que evite poner en riesgo su vida.

Hace seis meses Diego y otros habitantes pidieron “que nos dejaran un paso, pero dijeron que no”, se quejó.

“Entre 15 y 20 personas pasan por ahí todos los días para ir a trabajar aquí en Walmart, Bodega Yucatán; por aquí se pasa en bicicleta, pero ahorita está peligroso”, señala.

Pech Vázquez explica que desde

las seis de la mañana pasan por la estación y a veces los guardias no les permiten cruzar y los desvían hacia un puente vehicular de la autopista Mérida-Cancún, donde atraviesan los vehículos a alta velocidad.

“Pasamos por aquí como seis veces nosotros y hay gente en horarios nocturnos, y ya les dijimos que pongan el puente peatonal, pero no [hacen caso]. Quién sabe qué van a hacer porque ya les dijimos”.

Entrevistado por separado, Pedro Uc Be, integrante de la Asamblea Maya de Defensores del Territorio Muuch Xiinbal, considera que el arranque “a medias” del Tren Maya tiene que ver más con “egos políticos” que con resolver los problemas y necesidades de las comunidades mayas afectadas por el megaproyecto.

“Se decidió al margen de lo que nosotros como pueblos indígenas queremos y pedimos.

“Sin embargo, al día de hoy lo que se está inaugurando, aunque sea a medias, es este tipo de situaciones que a nosotros no nos llega como un beneficio, sino que es un trabajo que se hace para otros intereses, no para las comunidades indígenas (...) Esto es la inauguración a medias de grandes egos”, afirmó.

Uc Be, escritor, poeta y defensor maya del derecho a la tierra y el territorio, pertenece a una red de pobladores indígenas organizados que, asegura, no reciben financiamiento y han interpuesto distintos amparos en contra de la obra.

Los actos reclamados fueron que se carecía de un proyecto ejecutivo definido, de estudios y manifiesta-



ción de impacto ambiental (MIA) para evaluar el proyecto como un todo y no fraccionado; la ausencia de una consulta indígena que cumpliera con los estándares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) —previa, libre e informada— contra los daños al patrimonio arqueológico y la violación al derecho a un medio ambiente sano.

Aunque lograron al menos tres suspensiones definitivas, los resultados les han sido adversos porque la ruta del tren “no ha sido jurídica, sino política”, con mucha presión sobre el Poder Judicial.

**Propaganda oficial y programas sociales para convencer**

Admite que frente a la construcción y operación del Tren Maya hay dos visiones contrapuestas: de quienes lo ven como “el desarrollo esperado” y para quienes es sinónimo de destrucción, despojo de tierras —a través de expropiaciones— y desplazamiento de los mayas.

Con la expropiación de las tierras —por la buena o bajo amenaza— las comunidades se quedaron sin terrenos para trabajar y han tenido que emigrar. “Y pues ya no tienen tierra para trabajar y se tienen que ir a buscar a dónde emplearse”, sostuvo.

El activista admite que, a diferencia de lo ocurrido en Quintana Roo, en donde la oposición al megaproyecto bautizado por indígenas y organizaciones civiles como el “Tren Militar”, ha sido más férrea, en Yucatán la gente fue rápidamente cooptada mediante los programas sociales del gobierno federal y los empresarios, con la promesa de inversiones y empleos.

“Se repite lo que vivimos hace 500 años: vemos espejitos y brincamos”, lamentó Uc Be, al manifestar que en Yucatán fue “más fácil” corromper, porque la gente está “más acostumbrada a recibir limosnas”.

También atribuyó la aceptación del tren al constante “bombardeo” de propaganda oficialista con promesas sobre los beneficios del megaproyecto federal.

El medio, dijo, fue la “mañanera” y gente visitando casa por casa, “como hacen los Testigos de Jehová”, para convencer de las bondades, pero provocando “muchísima desinformación”, al ocultar los impactos ambientales y sociales, no sólo del ferrocarril, sino de sus obras asociadas.

Para Uc Be, la “curiosidad” por subirse al tren durará poco, pero los impactos permanecerán afectando la vida de las comunidades y a la propia población urbana.

**Con las vías llegó el crimen organizado**

En su opinión, las consecuencias son visibles desde ahora. Junto a las vías del tren, asegura, llegaron a los pueblos indígenas y comunidades rurales el crimen organizado y el narcomenudeo, además de la inédita presencia de militares que, en conjunto, trastocan la tranquilidad de la región.

Añadió que en la zona maya, entre los límites de Yucatán y Quintana Roo, han aumentado la desaparición de mujeres y de niñas y niños; ahora se abandonan cuerpos embolsados en la vía pública o en caminos de terracería.

“Es gente del *Cártel Jalisco* y de otros cárteles que están llegando. Eso en Cancún era relativamente común, pero en la zona maya, que es el sur de Yucatán, pegado a Quintana Roo, como Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, toda esa zona, no se había escuchado y ahora está muy fuerte la presencia del crimen organizado”, afirma.

Otra situación que trajo consigo el Tren Maya fue la operación de un caudal de inmobiliarias ofertando terrenos para vivienda, fraccionamientos y hoteles, lo que aumenta la presión sobre los recursos naturales y servicios en la entidad. ●

video

Vea en línea el video del Tren Maya

eluniversal.com.mx



En la localidad de Kanasin, Yucatán, los habitantes han demandado un puente sobre el Tramo 3 de la vía, pero les dijeron que no.



**PEDRO UC BE**

Integrante de la Asamblea Maya  
de Defensores del Territorio  
Muuch Xilnbal

“[El proyecto] se decidió  
al margen de lo que  
nosotros como pueblos  
indígenas queremos y  
pedimos (...) no nos llega  
como un beneficio”

“Es gente del *Cártel Jalisco*  
y de otros cárteles que  
están llegando. Eso en  
Cancún era relativamente  
común, pero en la zona  
maya no se había  
escuchado y ahora está  
muy fuerte la presencia  
del crimen organizado”





**"Lo que van a inaugurar realmente son las vías"**



Las obras continúan a marchas forzadas para la inauguración.

FOTOS: VALENTE ROSAS/EL UNIVERSAL



Un convoy espera en Campeche para iniciar pruebas hacia Cancún.



Trabajadores colocan infraestructura para concluir las estaciones.



Traslado del último tren de los seis que operarán en la etapa inaugural de la obra insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador.





**Por partes**

El primer tren partirá de la estación San Francisco de Campeche a la de Cancún-Aeropuerto, en Quintana Roo, en un recorrido mayor a 500 kilómetros.

**Tramos a inaugurar**

● ESTACIONES SIN SERVICIO

**1,154**  
**KILÓMETROS**  
es la extensión total del tren, que conectará a Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

**500**  
**KILÓMETROS**  
es la longitud de lo que este viernes inaugurará el presidente Andrés Manuel López Obrador.

**7**  
**TRAMOS**  
comprenderá en su totalidad el proyecto del Tren Maya a lo largo de la península de Yucatán.



Maxcanú es una de las estaciones del Tramo 3 que registra más de 90% de avance en su construcción.



# Ejecuta Senado la extinción de *Notimex*

## TRAS 55 AÑOS

El pleno del Senado avaló el decreto que extingue la agencia de noticias del Estado mexicano *Notimex*, al considerar que dejó de cumplir los fines para los cuales fue creada, hace 55 años. El senador de Morena, Rafael Espino, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, indicó que el objetivo de la agencia –en huelga desde 2020– ha quedado rebasado por las redes sociales, los canales digitales que permiten a los ciudadanos tener distintas fuentes de información. El senador Emilio Álvarez Icaza criticó que se pretenda hacer creer que el Estado es el gobierno y el gobierno es el Presidente y que las conferencias mañaneras cubren el derecho constitucional a la información. Ahora será la Secretaría de Gobernación la encargada de establecer las bases para llevar a cabo la liquidación de la agencia en un plazo no mayor a 10 días hábiles. **Pág. 4**



# Senado concreta la extinción de *Notimex*

## OPOSICIÓN CRÍTICA LA DECISIÓN

Con 59 votos a favor, 44 en contra y dos abstenciones se aprobó la desaparición de la agencia de noticias del Estado

JAVIER DIVANY

**E**l Senado de la República avaló el decreto que extingue la agencia de noticias del Estado Mexicano *Notimex*, la cual —a decir de los senadores— dejó de cumplir los fines para los que fue creada hace 55 años debido a que la ciudadanía tiene otros medios para conseguir información.

Con 59 votos a favor, 44 en contra y dos abstenciones, el Pleno del Senado de la República aprobó la extinción de *Notimex* —que está en huelga desde 2020— y abrogó la Ley que crea la agencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2006.

“En la actualidad existen un distinto número de medios de comunicación con acceso universal, dejando de manera evidente que se pueda prescindir de la agencia. A través de plataformas oficiales y no oficiales se puede acceder a información”, señala el decreto aprobado.

José Antonio Cruz Álvarez Lima, quien presentó el proyecto que envió el ejecutivo federal, argumenta que no es necesaria

la agencia *Notimex*, toda vez que existen las *mañaneras* como medio de comunicación del gobierno.

El senador Emilio Álvarez Icaza, durante la discusión en el Pleno, dijo que es un error desaparecer *Notimex*.

“(Un error) creer que el Estado es el gobierno y el gobierno es el Presidente y que las *mañaneras* cubren el derecho constitucional a la información”, aseguró el senador del grupo plural.

“La *mañanera* simplemente es el sustituto de la política interior por una estrategia inteligente y audaz de propaganda en donde sólo existen los datos que convienen”, criticó también la senadora Beatriz Paredes.

De acuerdo con el decreto aprobado, la Secretaría de Gobernación se encargará de establecer las bases para llevar a cabo la liquidación de la empresa, en un plazo no mayor a diez días hábiles, y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (IN-DEP) fungirá como liquidador único del Gobierno Federal.

Las secretarías de Gobernación y del

Trabajo y Previsión Social designarán representantes que de manera colegiada acuerden sobre las condiciones de liquidación de los trabajadores y vigilen su cumplimiento.

Previo a la votación, Adriana Urrea Torres, secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores de *Notimex* (SutNotimex), señaló que el fallo del Senado implica cerrar una agencia histórica, la agencia



Kansas City construirá tren de pasajeros en NL.



Senado concreta la extinción de *Notimex*

de noticias más grande de América Latina y la segunda más grande de habla hispana con presencia con los corresponsales internacionales en todo el mundo.

Dijo que que los trabajadores sindicalizados mantendrán los campamentos de protesta hasta que no se liquide a todos luego de tres años 10 meses en huelga.

El conflicto en *Notimex* inició cuando los trabajadores denunciaron a su directora, Sanjuana Martínez, de acoso laboral y despidos injustificados.

Martínez rechazó las acusaciones y señaló que el sindicato solapaba corrupción y nepotismo al interior de la agencia.

Luego de meses de negociaciones fallidas entre la dirección de *Notimex* y el sindicato, en abril de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la extinción de la agencia y en octubre dijo que ya se contaba con los fondos —sin ofrecer el monto— para liquidar a los trabajadores, tanto sindicalizados como de confianza.

“La verdad nosotros no necesitamos una agencia de noticias en el Gobierno. Eso era en la época de los boletines y de la prensa oficial y oficiosa, ya no hay eso”, sostuvo López Obrador en ese momento.

Por su parte, el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, prometió estar pendientes en el proceso de liquidación con los trabajadores, para que se respeten los plazos que prometió el gobierno.

“Ellos como han expresado aquí hay un plazo que se deberá de cumplir y si no estaremos haciendo aquí los exhortos, los recordatorios y seguiré haciendo esta una tribuna, un espacio para poder manifestar el seguimiento, desde aquí nosotros en el PRD esperamos que vengan tiempos mejores para las compañeras y los compañeros de *Notimex*”.

## LIQUIDACIÓN

**LA SECRETARÍA** de Gobernación se encargará de establecer las bases para llevar a cabo la liquidación de la empresa, en un plazo no mayor a diez días hábiles

*“La mañanera simplemente es el sustituto de la política interior por una estrategia de propaganda”*

**BEATRIZ PAREDES**  
SENADORA



LAURA LOVERKA

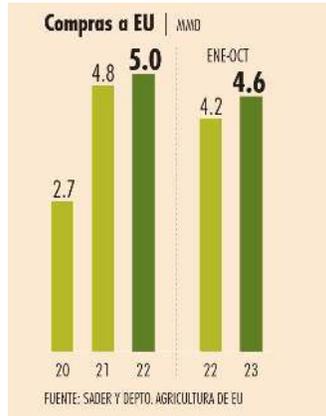


**Senadores aprobaron** la medida, previamente avalada por la Cámara de Diputados e impulsada por López Obrador



**México limitó  
maíz transgénico  
sin valorar riesgo**

- USTR da su impresión sobre la decisión en el marco del T-MEC.



**Panel bajo el T-MEC**

# México restringió maíz transgénico sin una evaluación de riesgo: EU

• En su primera comunicación tras la constitución de los panelistas que resolverán la inconformidad por la política mexicana en torno al cereal, la USTR recordó que, para la OMC, si una medida comercial se toma sin una evaluación, puede presumirse que no se basa en principios científicos

Roberto Morales  
roberto.morales@eleconomista.mx

**M**éxico no hizo la evaluación de riesgo para prohibir el maíz transgénico, argumentó la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR) en su primera comunicación escrita tras la designación de los panelistas que tratarán el caso de solución de controversias entre ambos países.

La USTR expuso que la prohibición mexicana del maíz transgénico para la tortilla no se basa en normas, directrices o recomendaciones internacionales, ni en una evaluación del riesgo.

“De hecho, no hay nada en el Decreto del Maíz de 2023 que indique que la Prohibición del Maíz para Tortilla se base en evidencia científica alguna, y Estados Unidos no tiene conocimiento de que exista tal evidencia”, dijo.

Agregó que los paneles de la Organización Mundial de Comercio (OMC) han explicado que cuando una Parte no ha llevado a cabo una evaluación de riesgo, se puede presumir que la medida de la Parte no se basa en principios científicos.

Un principio del Capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) del T-MEC es que cualquier MSF debe tener una base científica.

Este requisito tiene como objetivo permitir a las Partes proteger la vida

la salud humana, animal o vegetal y al mismo tiempo, reducir los posibles usos abusivos de las MSF para fines no legítimos.

Particularmente crítico para promover el requisito de que todas las MSF se basen en ciencia es el requisito de evaluación de riesgos.

Tal como lo han razonado los paneles de la OMC, “toda MSF debe basarse en una evaluación de riesgo, la cual, a su vez, debe basarse en evidencia científica”.

La USTR arguyó que debido a que la

Prohibición del Maíz para Tortilla no se basa en principios científicos, ésta es incompatible con el Artículo 9.6.6(b) del T-MEC.

Estados Unidos impugna las medidas establecidas en el decreto de México del 13 de febrero de 2023, específicamente la prohibición del uso de maíz biotecnológico en tortillas o masa, y la instrucción a las dependencias del gobierno mexicano de sustituir gradualmente el uso de maíz biotecnológico en todos los productos para consumo humano y para alimentación animal.

México importó maíz desde Estados Unidos por un valor de 3,027 millones de dólares en el primer semestre de 2023, lo que supone un alza de 15.1% interanual, según datos del Departamento de Comercio.

La USTR planteó asimismo que la Prohibición de la Tortilla de Maíz en sus propios términos constituye una

medida sanitaria y fitosanitaria.

El Decreto de Maíz de 2023 establece expresamente que "el objeto principal" del Decreto incluye "los derechos a la salud y a un medio ambiente sano, al maíz nativo, (...) así como asegurar una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad".

El Artículo 6 del Decreto de Maíz de 2023 establece además que la acción es una "medida especial" para "proteger" la "salud humana" y el "maíz nativo".

Según la USTR, las declaraciones del gobierno mexicano en relación con el Decreto de Maíz de 2023 confirman que el Decreto y la Prohibición de Maíz para Tortilla se adoptaron para proteger tanto la salud humana como las variedades nativas de maíz -aunque ni el Decreto ni las declaraciones públicas de México han articulado qué riesgos para la salud humana o el maíz nativo se han identificado o cualquier apoyo científico subyacente.

Poco después de publicado el Decreto de Maíz de 2023, el Presidente de México dijo en una conferencia de prensa: "La salud está primero". Y que "en el caso del maíz transgénico (...) tenemos, primero, cuidar la salud y también proteger las variedades nativas de maíz".

Añadió, en respuesta a una pregunta sobre el Decreto del Maíz de 2023: "No se deben permitir en ningún lugar alimentos que puedan ser perjudiciales para la salud".

**EU impugna** las medidas establecidas en el decreto de México del 13 de febrero de 2023, específicamente la prohibición del uso de maíz biotecnológico en tortillas o masa, y la instrucción a las dependencias del gobierno mexicano de sustituir el uso de maíz biotecnológico en todos los productos para consumo humano y alimentación animal.



**No hay nada en el Decreto del Maíz de 2023 que indique que la Prohibición del Maíz para Tortilla se base en evidencia científica alguna, y Estados Unidos no tiene conocimiento de que exista tal evidencia".**

**USTR**



## Mercado en juego

En la última década las importaciones mexicanas de maíz amarillo han crecido casi tres veces lo que la producción nacional, lo que ha elevado la participación del producto externo en la oferta nacional; Estados Unidos es el principal abastecedor con envíos que el año pasado alcanzaron un valor de 5,000 millones de dólares.

### México | Disponibilidad-consumo de maíz amarillo\* y valor de las importaciones desde EU |

Oferta (MILLONES DE TONELAJAS)



Demanda (MILLONES DE TONELAJAS)



Importaciones (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)



\*La Sader no publicó los datos correspondientes al año 2020. Cada año comprende los datos de la temporada octubre-septiembre.  
P: Pronóstico de la Sader actualizado a julio del 2023.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SADER Y DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE EU

GRÁFICO EE



# Perfilan que AMLO elija nuevo ministro

L. PADILLA Y M. MEJÍA, CDMX

— La falta de acuerdos entre Dante Delgado y Ricardo Monreal dejó en veremos el relevo de Arturo Zaldívar en la Suprema

Corte y abrió la posibilidad de que sea el propio Presidente quien tome la decisión, luego del nuevo fracaso en las negociaciones entre las fuerzas en el Senado. PAG. 10

## Perfilan que el Presidente nombre a nuevo ministro

**Senado.** La falta de acuerdos entre Dante Delgado y Ricardo Monreal deja en veremos relevo de Arturo Zaldívar en la Corte

LILIANA PADILLA Y MICHELLE MEJÍA/ CIUDAD DE MÉXICO

Morena no logró construir un acuerdo para conseguir la mayoría calificada y avalar a la nueva ministra de la Suprema Corte al no ceder a la exigencia de Movimiento Ciudadano de “todo o nada” con los nombramientos pendientes, incluidos dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Eduardo Ramírez, lamentó que MC haya optado por un acuerdo “todo o nada” y con ello se siente el precedente para que el Ejecutivo haga nombramientos directos de decisiones que son de carácter legislativo; sin embargo, advirtió que “Morena llega a un momento donde las posibilidades que tiene en el próximo 2024 nadie lo va a llevar a las cuerdas, más bien estamos nosotros en la negociación legislativa y parlamentaria, donde las condiciones se deben de tomar de ambas partes”.

Por la mañana, el senador Ricardo Monreal confirmó que el intento por conseguir la mayoría calificada para elegir a la nueva ministra de la Corte se cayó debido a desacuerdos con MC.

“La negociación iba muy avanzada, por dos o tres nombres ya no se pudo procesar. No hubo acuerdos y aunque se van a someter a la aprobación del pleno, no hay un acuerdo previo que construya la mayoría calificada”, anticipaba.

El zacatecano advirtió que el acuerdo planteado inicialmente era integral para sacar todos los nombramientos pendientes, pero “estuvo muy cerca de construirse, nosotros planteábamos que en un extraordinario en enero sacáramos los más de 90 nombramientos pendientes”.

La ruptura entre Morena y MC se manifestó cuando este último pidió un debate sobre la situación imperante en el Tribunal Electoral tras la renuncia del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, así como nombrar en esta sesión a los dos integrantes pendientes de la Sala Superior.

Por su parte, el líder nacional de MC, Dante Delgado, dijo: “Nosotros en Movimiento Ciudadano exigimos que se tenga un debate para que haya fuera más

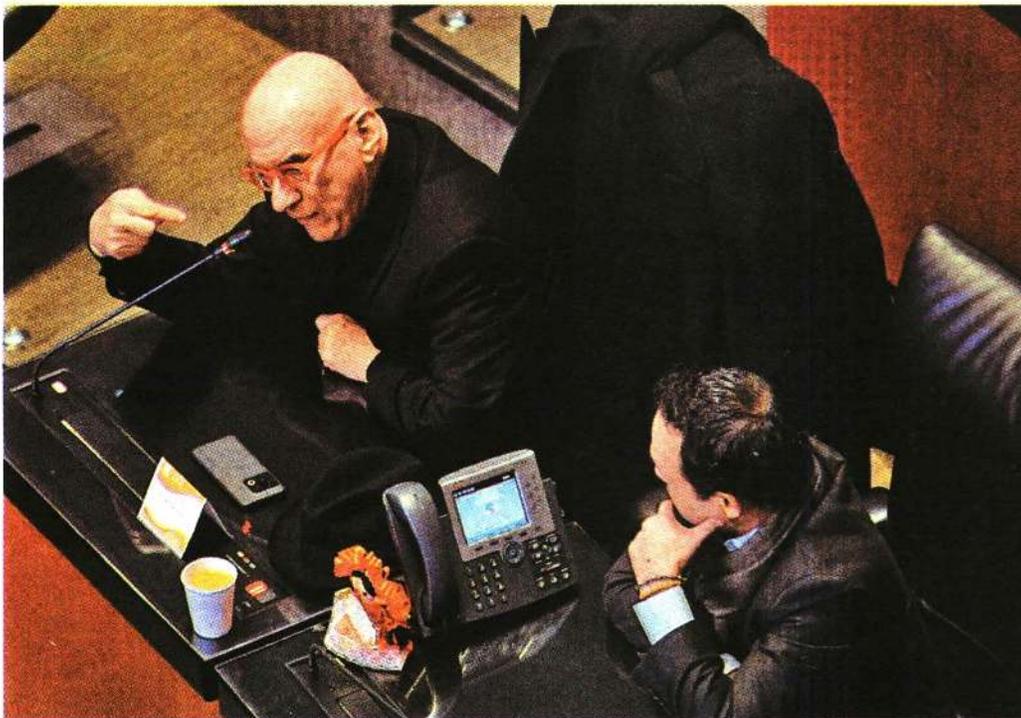
caras. Están acostumbrados al doble discurso, a recibir prebendas, canonjías y espacios”.

Agregó que es más importante debatir la crisis institucional que enfrenta el Tribunal Electoral antes que la elección de la nueva ministra de la Corte.

Ricardo Monreal pidió desde la tribuna del Senado a Movimiento Ciudadano no cerrar la posibilidad de construir un acuerdo, y desahogar los temas en un periodo extraordinario.



“¿Hay alguien contento con la inestabilidad del Tribunal?”, cuestionó el dirigente de MC. 



El dirigente nacional de MC habla al inicio de la sesión ordinaria. CUARTOSCURO



**Disminuyeron  
19% homicidios  
dolosos en este  
gobierno: SSPC**

● El pasado noviembre fue el menos letal en siete años: Rosa Icela Rodríguez

● Baja en secuestros, contrabando de personas y delitos financieros

A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 4

**LOS SECUESTROS, EN PICADA**

**Baja de 19% en homicidios dolosos: Rosa Icela Rodríguez**

Destaca Sedena decomiso de drones

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALONSO URRUTIA

Los homicidios dolosos en el país disminuyeron 19 por ciento respecto al inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, según cifras oficiales correspondientes a noviembre pasado, que fue el undécimo mes menos letal de los pasados 7 años, informó ayer la titular de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

En los 50 municipios prioritarios la baja fue de 19.4 por ciento, expuso la funcionaria en la conferencia de prensa matutina del mandatario, en Palacio Nacional, donde se presentó un informe quincenal sobre la situación de seguridad.

“En el caso del homicidio doloso tenemos una baja en noviembre y significa el mes más bajo de los pasados siete años”. Añadió que en 31 de los municipios prioritarios se registró una baja de los asesinatos de 41.9 por ciento en promedio, mientras 17 tuvieron un incremento de 55.8 por ciento y dos más no tuvieron cambios en sus tasas.

“No hay impunidad, hay castigo y hay baja en la incidencia delictiva”, aseguró la funcionaria.

Expuso que seis entidades concentran 47 por ciento de los asesinatos: Guanajuato, Baja California, estado de México, Chihuahua, Jalisco, y Michoacán.

“En general, la cifra de homicidios ha bajado 19 por ciento respecto al arranque del gobierno, al

pasar de 36 mil 661 en 2019 a 27 mil 354 en 2023”, señaló la funcionaria, que puntualizó que aún falta contabilizar los números de diciembre para tener cifras anuales definitivas.

Subrayó que al cierre del mes pasado se registró una reducción de 29.8 por ciento en delitos del fuero federal en comparación con el mismo mes de 2022.

Comentó que si bien en términos generales los feminicidios han bajado 28.7 por ciento comparado al inicio de la administración, en noviembre este delito tuvo un repunte, al registrarse 72 casos, cinco más que en octubre.

Destacó que el secuestro bajó 77.6 por ciento en contraste al inicio del mandato de López Obrador, al pasar de 161 delitos en enero de 2019 a 36 en noviembre de 2023. El retroceso en el contrabando de personas fue de 39.1 por ciento; los delitos financieros bajaron 25.7 por ciento, los cometidos por la delincuencia organizada, 16.2 por ciento y por servidores públicos 0.9 por ciento.

En tanto, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, informó que en los pasados cuatro años se incautaron 33 drones con artefactos explosivos en distintos estados.

El militar explicó que el uso de estos drones por parte de la delin-

cuencia organizada es considerado un problema grave de seguridad.

“Ya se mandó una iniciativa para atender el uso de drones por parte de la delincuencia, con el fin de atacar a las fuerzas de seguridad, eso ya está en el Congreso”, informó Sandoval.

Puntualizó que “se han asegurado 33 drones a partir de 2019 hasta este año. En 2019 fue uno, en el 2021 fueron nueve, en 22 fueron 12 y 2023 son 11”.

De ellos, 19 fueron confiscados en Michoacán, cinco en Guanajuato, tres en Baja California, dos en Jalisco, uno en Chiapas, uno en Hidalgo, uno en San Luis Potosí y uno en Tamaulipas.



# Roto el acuerdo, designaría AMLO a ministra de la Corte

Andrés Manuel López Obrador sería el primer presidente que podría nombrar de forma directa a un ministro del pleno de la Corte.

Morena y MC rompieron las negociaciones luego de que el partido naranja condicionara su voto al nombramiento de dos magistrados electorales que están pendientes. Tras el rechazo de la segunda terna, ahora –según la Constitución– el presidente deberá designar ministra a alguien de esta terna. —Eduardo Ortega / PÁG. 38



NICOLÁS TAVIRA

**Sin acuerdos.** Rechazan la segunda terna para sustituir a Arturo Zaldívar

## ROMPEN NEGOCIACIONES

# Oposición tira la nueva terna para Corte; AMLO designará a ministra

MC condicionó sus votos a “todo o nada” para que, primero, designaran magistrados electorales, acusa Morena

**La elegida saldrá de entre Bertha Alcalde, Lenia Batres y María Eréndira Cruzvillegas**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

Tras romperse las negociaciones entre Morena y Movimiento Ciudadano, Andrés Manuel López Obrador

se convertirá en el primer Presidente que, tras el rechazo de dos de las ternas que propuso al Senado, nombrará de forma directa a un ministro del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Eduardo Ramírez, el partido naranja, que lidera Dante Delgado, condicionó, en una actitud de “todo o nada”, los votos de su bancada para designar a la nueva ministra, a cambio de realizar, primero, el nombramiento de dos magistrados electorales pendientes; no obstante, Morena optó por el “nada”.



De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 96 de la Constitución, el primer mandatario deberá realizar el nombramiento de quien ocupará la vacante que dejó Arturo Zaldívar en la Corte entre los nombres propuestos en la segunda terna, en este caso, Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Eréndira Cruzvillegas Fuentes.

Ramírez Aguilar explicó que los acuerdos con Movimiento Ciudadano habían avanzado tanto en los cinco nombramientos de magistrados en las salas regionales electorales, como en los nombramientos de magistrados de justicia administrativa, y, posteriormente, se discutiría la designación de la ministra de la Corte y tres ternas de la Comisión de Hidrocarburos.

“Intentamos construir el acuerdo amplio, pero, al no tener sobre el punto de saque los nombramientos de Sala Superior (del TEPJF), y si te piden todo a nada, pues a veces se opta por nada, y ésta fue una decisión que se tomó con toda responsabilidad”, reveló el también coordinador de la bancada de Morena, quien aseveró que a su partido “nadie lo va a llevar a las cuerdas”.

El legislador chiapaneco estimó

que, al no haber condiciones ahora, los nombramientos pendientes de los dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se realizarían hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero de 2024.

“Con la caída de la candidatura de Movimiento Ciudadano, las propuestas cambiaron”, agregó Ramírez Aguilar, quien además refirió que “hay coraje por las resoluciones (del Tribunal Electoral) que se dieron (en el caso del gobernador de Nuevo León)”.

En el pleno, el coordinador nacional de MC, Dante Delgado, acusó a los dirigentes del PRI, PAN y Morena de estar de acuerdo en no realizar los nombramientos de los magistrados electorales que hacen falta, con el objetivo de “mantener la crisis institucional” y, de esa forma, tener el control de un tribunal que debe ser autónomo.

“Nosotros en Movimiento Ciudadano exigimos que haya un debate para que fuera máscaras; están acostumbrados al doble discurso, a decir afuera una cosa y venir aquí a recibir prebendas, canonjías y espacios a los que ellos no quieren renunciar. No podemos poner en vilo la legitimidad del proceso electoral de 2024. Tenemos que darle importancia a lo importante, y con todo respeto a la elección de la ministra, es un tema menor”, argumentó.

El senador guinda Ricardo Monreal, ante la posición de Dante Delgado, imploró: “Solicito amablemente que intentemos continuar dialogando para construir el acuerdo que México merece. Se lo suplico parlamentariamente”.

Aunque al cierre de esta edición todavía no se realizaba la votación, el senador Eduardo Ramírez aseguró que, al preverse que no se alcanzaría la mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de los votos de los senadores presentes, se notificaría ayer mismo a los poderes de la Unión y, en consecuencia, el Poder Ejecutivo pueda nombrar de forma directa a la nueva ministra.





**Desacuerdo.** Dante Delgado [derecha], líder nacional de MC, ayer.

